

Oficio Nro. STHV-2020-0591-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2020

Asunto: Resolución No. 034-CAHP-2020 de la Comisión de Áreas Históricas

Señora
Luz Elena Coloma Escobar
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente pongo en su conocimiento el informe técnico anexo que hace referencia al artículo N° 18 de "La Ordenanza Metropolitana de reactivación económica y fomento de empleo para mitigar los efectos económicos del sector de la construcción, derivados de la pandemia mundial del Coronavirus COVID-19 (...)" solicitado mediante Resolución No. 034-CAHP-2020 emitida en la Comisión de Áreas Históricas, desarrollada el lunes 20 de julio de 2020 para su respectiva aprobación.

La nueva propuesta del artículo N°18 que se incluye en el informe técnico, ha acogido las observaciones emitidas en las mesas de trabajo realizadas, las reuniones mantenidas con los asesores de los despachos de los señores Concejales miembros de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio y los oficios del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Cronista de la Ciudad e Instituto Metropolitano de Patrimonio que han sido remitidas a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda quien ha realizado el análisis respectivo para la elaboración y emisión del Criterio Técnico Favorable.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA (E)

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2020-2458-O

Oficio Nro. STHV-2020-0591-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2020

Anexos:

- resolución_no._034-cahp-2020_firma_lec.pdf
- INFORME TÉCNICO FINAL.pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Viviana Vanessa Figueroa Parra	vvfp	STHV-DMGT	2020-07-24	
Aprobado por: Iván Vladimir Tapia Guijarro	IVTG	STHV	2020-07-29	